



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD: SANIDAD

***Propuesta de intervención educativa sobre el
colectivo LGTBIQ+.***

***Proposal for an educational intervention on the
LGTBIQ+ collective.***

ç

Autor: Alejandro Domínguez Real

En Salamanca a 3 de junio de 2023
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Índice

Resumen.....	1
Abstract.....	2
1. Introducción.....	3
2. Marco Teórico.....	4
2.1 Introducción al Colectivo LGTBIQ+.....	4
2.1.1 Conceptos básicos:.....	4
2.1.2 Historia y lucha por los derechos LGTBIQ+:.....	5
2.1.3 Homofobia en la sociedad.....	6
2.2 Diversidad Sexual en los Institutos.....	8
2.2.1 LGTBIfobia en los institutos.....	8
2.2.2 Educación inclusiva LGTBIQ+.....	9
2.2.3 Educación LGTBIQ+ en las leyes educativas.....	10
3. Propuesta de Intervención.....	12
3.1 Contextualización.....	12
3.1.1 Características del centro y de su entorno.....	12
3.1.2 Características de la comunidad educativa.....	13
3.1.3 Destinatarios.....	14
3.2 Objetivos.....	14
3.3 Contenidos.....	15
3.4 Metodología.....	15
3.5 Temporalización.....	16
3.5.1 Cronograma.....	17
3.6 Sesiones.....	18
3.7 Recursos.....	31
3.8 Evaluación.....	32
4. Conclusión.....	33
5. Referencias Bibliográficas.....	35
6. Normativa.....	38
7. Anexos.....	39

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Máster se propone una intervención educativa para promover la inclusión y el respeto del colectivo LGTBIQ+ dentro del entorno escolar, para dar la importancia que se merece a la lucha contra la homofobia y la discriminación. Actualmente, la comunidad LGTBIQ+ sigue enfrentando desafíos en términos de aceptación y respeto, sobre todo en los entornos escolares, por lo tanto, en esta propuesta de intervención, se destaca la necesidad de implantar acciones concretas para crear un ambiente educativo en donde todas las personas se sientan cómodas y seguras. Esta intervención se va a basar en actividades grupales, debates y charlas informativas impartidas por profesioanes, con el objetivo de proporcionar herramientas para combatir la discriminación, y además, fomentar la comprensión y empatía entre los estudiantes. Además, la evaluación de las actividades serán clave para medir la efectividad y asegurar el logro de los objetivos que hemos planteado. Por lo tanto, se busca abordar directamente los desafíos que enfrentan el colectivo LGTBIQ+ en el ámbito educativo, utilizando especialmente la educación como la herramienta fundamental para promover la inclusión, pero además, combatir la homofobia.

Palabras claves: Educación inclusiva; Homofobia; Inclusión; LGTBIQ+; Respeto; Orientación Sexual; Identidad de Género

Abstract

This Master's Thesis proposes an educational intervention to promote inclusion and respect for the LGTBIQ+ collective within the school environment, in order to give the importance that is deserved to the fight against homophobia and discrimination. Currently, the LGTBIQ+ community continues to face challenges in terms of acceptance and respect, especially in school environments, therefore, in this intervention proposal, the need to implement concrete actions to create an educational environment where all people feel comfortable and safe is highlighted. This intervention will be based on group activities, debates and informative talks given by teachers, with the aim of providing tools to combat discrimination, and also to promote understanding and empathy among students. In addition, the evaluation of the activities will be key to measure the effectiveness and ensure the achievement of the objectives we have set. Therefore, we seek to directly address the challenges faced by the LGTBIQ+ community in the educational sphere, especially using education as the fundamental tool to eliminate and promote inclusion, but also to combat homophobia.

Keywords: Inclusive education; Homophobia; Inclusion; LGTBIQ+; Respect; Sexual Orientation; Gender Identity; Homophobia; Inclusion.

1. Introducción

Hoy en día, la diversidad sexual y de género es un tema importante y de gran necesidad dentro del ámbito educativo. A lo largo de la historia, la discriminación y la exclusión en el colectivo LGTBIQ+ ha sido apoyado por normas sociales, leyes y doctrinas religiosas negando la realidad del amor humano en sus diversas formas.

En cuanto al ser humano, existe una gran cantidad de diversidades, incluyendo aspectos biológicos, culturales, étnicos, lingüísticos, ideológicos, sociales, religiosos, políticos, de pensamiento, funcionales y familiares, y claramente, diversidades sexuales y de género. Dentro de todas estas diversidades, hay un factor clave que va a perjudicar la forma de pensar de muchas personas, provocando la discriminación y el odio: el miedo a lo diferente. Además, el heteropatriarcado y su visión de la sexualidad como un tema tabú, han ayudado a generar un entorno amenazante para las personas que no se ajustan a la norma binaria de género y orientación sexual.

La realidad en la que se enfrenta el colectivo LGTBIQ+ plantea desafíos significativos para la comunidad educativa, donde la falta de inclusión y de información respecto a la diversidad sexual y de género pueden ser factores importantes para la discriminación y los prejuicios. Por lo tanto, es necesario el desarrollo de una intervención educativa centrada en el colectivo LGTBIQ+.

En el presente Trabajo de Fin de Máster se va a presentar una propuesta de intervención educativa para promover el respeto, la aceptación y la inclusión de las personas LGTBIQ+ en el aula, ya que, todas las personas tienen el derecho de ser tratadas con dignidad sin importar a quien aman ni cómo se sienten.

El ambiente educativo tiene un papel fundamental en la construcción y creación de una sociedad más diversa e inclusiva. Por lo tanto, esta intervención educativa, va a tener como objetivo la sensibilización de la comunidad educativa sobre la diversidad en la identidad de género y en la orientación sexual, la aportación de herramientas para eliminar y combatir la discriminación y el acoso, y crear entornos seguros para que los estudiantes sean comprendidos y respetados.

En resumen, en este trabajo se va a desarrollar estrategias efectivas para promover la inclusión y el respeto hacia el colectivo LGTBIQ+ en el aula, reconociendo la importancia de la diversidad en todas sus formas.

2. Marco Teórico

2.1 Introducción al Colectivo LGTBIQ+

2.1.1 Conceptos básicos:

Las diversidad sexual y de género han sido objeto de estudio durante muchos años en distintas disciplinas académicas, como en la psicología, en la sociología e incluso en la antropología, entre otras. Al conjunto de esta amplia gama de identidades y expresiones se le conoce actualmente como LGTBIQ+. Estas siglas pertenecen al colectivo socialmente construido por lesbianas (L), gays (G), transgéneros (T), transexuales (T), travestis (T), queer (Q), intersexuales (I) y personas que no se engloban en ninguno de los anteriores (+).

Además, para entender y comprender la importancia que tiene estudiar este colectivo, se deben definir dos conceptos básicos:

- La identidad de género: Desde una perspectiva biológica, nacemos con un sexo definido (macho o hembra), pero sin embargo, desde el punto de vista social, el género se va adquiriendo a lo largo de nuestra vida (masculino o femenino). Al asignarnos el sexo biológico al nacer, al instante, va a empezar las expectativas sociales, los roles de género y los rasgos de personalidad asociados a la masculinidad y la feminidad. Estos aspectos van a influir de forma directa en cómo nos desarrollamos socialmente, y además, en cómo nos conocemos como persona, pudiendo llegar a un proceso de frustración y negación de nosotros mismos. Por lo tanto, la identidad de género muestra la forma en la que nos identificamos con los roles impuestos y con las características socialmente asociadas a nuestro sexo asignado al nacer (Jayme,1996; Kohlberg,1966).
- La orientación sexual: Según Grajales *et al.* (2015) “la orientación sexual se define como la atracción física y emocional de una persona hacia el sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo)”. Las orientaciones sexuales van a ser importantes en la vida de cada

uno ya que define al individuo en su sexualidad y en su atracción hacia las otras personas en su entorno social (González y Toro, 2012).

2.1.2 Historia y lucha por los derechos LGTBIQ+:

El colectivo LGTBIQ+ ha experimentado a lo largo de los siglos XIX hasta el siglo XXI un duro camino de discriminaciones y represiones con el objetivo de alcanzar derechos sociales y políticos. Este movimiento empieza en el siglo XIX, cuando la homosexualidad estaba penalizada en la mayoría de los países del mundo, con Alemania en el epicentro de este movimiento social. También, en la II Guerra Mundial, va a surgir el movimiento homófilo, cuyo objetivo será destacar el amor por encima del sexo, para que de esta forma, cambie la percepción social antes las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ (Noir, 2010).

Un acontecimiento destacable en la historia LGTBIQ+ ocurrió el 28 de junio de 1969 (hoy en día es el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+) en un pequeño bar de Nueva York, denominado Stonewall. En este mismo lugar se desencadenó un enfrentamiento entre el colectivo homosexual y las fuerzas policiales, dando como resultado la fundación de la Frente de Liberación Gay (Noir, 2010).

En España, la normalización y visibilización de la homosexualidad llegó más tarde, ya que durante la dictadura franquista se impusieron duras medidas hacia estas personas, siendo encerradas en un manicomio sometidas a electroshocks o lobotomías, hasta llegar al asesinato (García, 2013). Tras la finalización de la dictadura franquista, se eliminaron las leyes que discriminaban al colectivo y se aprobó la Constitución de 1978, lo que fue un cambio importante de los reconocimientos LGTBIQ+ (Platero, 2013).

Sin embargo, cabe destacar el hecho de que aún existen desafíos y retos en la lucha hacia la igualdad de las personas. En el Congreso de los Diputados en 2017, se mostró el compromiso continuo hacia el colectivo LGTBIQ+ para alcanzar la igualdad legal y social, siendo aprobada la “Ley de Igualdad LGTBIQ+” (FELGTB, s.f). A pesar de todos los avances legislativos actuales, siguen existiendo comportamientos negativos y violaciones de los derechos de las personas LGTBIQ+.

2.1.3 Homofobia en la sociedad

La primera vez que fue utilizada esta palabra fue por el psicólogo estadounidense Weinberg en su libro publicado en 1972 *Society and the Healthy Homosexual*. Fue a partir de este momento cuando el término “homofobia” se popularizó, haciendo que se desarrollasen otros conceptos similares como “heterosexismo” (priorizar a los heterosexuales sobre los homosexuales) y “prejuicio sexual” (actitud negativa basadas en la orientación sexual) (Herek, 2000).

Según la Asociación Psiquiátrica Americana (APA, 2013): “una fobia representa un trastorno clínico que se caracteriza por un temor marcado y persistente que se considera excesivo e irracional donde las personas que lo presentan reconocen la manera infundada de ese temor”. Por lo que, de forma general, las personas que reflejan una actitud discriminatoria hacia las persona que pertenecen al colectivo, no se pueden considerar que tengan una fobia, si no un prejuicio. También, una definición más acertada que define Pichardo (2009) es: “la homofobia es una actitud hostil hacia la homosexualidad que se expresa en diferentes formas de violencia física y verbal y un rechazo silencioso e institucionalizado hacia las personas identificadas como homosexuales, que limita su acceso a derechos, espacios, reconocimiento, prestigio o poder”.

Los prejuicios de las personas hacia el colectivo LGTBIQ+ ha sido un tema de interés en el campo de la Psicología, por lo que se han desarrollado numerosas teorías explicativas al respecto. Durante los años 30 y 40, surgieron la teoría del chivo expiatorio (Allport, 1954) y la teoría de la personalidad autoritaria (Adorno *et al.*, 1950), las cuales veían el prejuicio como resultado de un mecanismo de defensa inconsciente. También, en los 60 y 70, teorías como la del conflicto realista (Sherif, 1966) y la del aprendizaje social (Bandura, 1997) enfocaron el prejuicio en las interacciones grupales y en la influencia de agentes sociales, como por ejemplo la televisión, influyendo a la sociedad en la percepción de la homosexualidad creando prejuicios y estereotipos. Además, existen teorías más actuales como la que propone Sidanius *et al.* (2000) que postula que las sociedades jerárquicas justifican la desigualdad y los privilegios de los grupos dominantes heterosexuales. Cada una de las teorías mencionadas anteriormente, no buscan justificar la existencia de la homofobia en la sociedad, si no que quieren entender la base para comprenderla y erradicarla, ya que supone una amenaza para la sociedad (Gastelum, 2005; Ortiz, 2004).

Cabe destacar, que en nuestra sociedad existen dos maneras para mostrar homofobia. Por un lado, la primera de ellas, destaca por ser la más hostil, la cual corresponde a una sociedad más tradicional y antigua. Este grupo de personas manifiestan su homofobia a través de violencia y discriminación. Sin embargo, el otro grupo de personas reflejan una homofobia más sutil debido a los avances políticos y educativos en igualdad y respeto (Nieves *et al.*, 2003). Además, en la siguiente Tabla 1 se va a mostrar las distintas formas de homofobia que existen en la actualidad (Pichardo *et al.*, 2009; Generelo *et al.*, 2012).

Tabla 1

Tipos de homofobia

TIPOS DE HOMOFOBIA	
Homofobia cognitiva	Es un tipo de homofobia que se va a manifestar en pensamientos y elaboraciones teóricas, por lo que se piensa que las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ son antinaturales y no se merecen los derechos que tienen el resto de la sociedad.
Homofobia afectiva	Este tipo de homofobia se manifiesta a través de sentimientos de rechazo, temor o asco hacia las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+, está influenciada por prejuicios culturales, religiosos y sociales dificultando la aceptación y la inclusión de estas personas.
Homofobia conductual	La homofobia conductual se manifiesta a través de actitudes de rechazo y exclusión activa hacia las personas que pertenecen al colectivo, implicando comportamientos de agresión física o acoso.
Homofobia liberal	La homofobia liberal implica que las muestras de afecto entre dos personas del mismo sexo son como una provocación o una falta de respeto hacia los demás, es decir, en los espacios públicos se debe ser heterosexual, y en la privacidad, el amor entre dos personas del mismo sexo está aceptada.

Homofobia institucional	Se manifiesta cuando el rechazo, odio y la discriminación hacia las personas del colectivo LGTBIQ+ pertenece a una obligación o norma de una institución, fuerza política o leyes.
-------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

2.2 Diversidad Sexual en los Institutos

2.2.1 LGTBIfobia en los institutos

A pesar de algunos cambios actuales tanto sociales como políticos a favor de las personas LGTBIQ+, en España, todavía existen problemas significativos para estos jóvenes en los contextos educativos. Según algunos estudios, revelan que los estudiantes que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ se van a enfrentar a situaciones relacionadas con la victimización, marginación y malentendidos por parte de sus compañeros. Además, se argumenta, que estos problemas son el resultado de no garantizar que los estudiantes del colectivo LGTBIQ+ reciban apoyo suficiente en sus centros de educación secundaria (Feijóo y Rodríguez-Fernández, 2021; Aguirre *et al.* 2021; Harris *et al.* 2021).

El problema de la LGTBFobia en los institutos es bastante frecuente, tanto, que se ha conceptualizado el “Bullying homofóbico”, que según Rivers (2001) se define como “el ejercicio de poder físico o psicológico que ejerce un igual sobre el otro, rompiendo el equilibrio de la relación entre ellos y convirtiendo al que sufre en una víctima habitual”.

En España, Pichardo y colaboradores (Generelo y Pichardo, 2005; Pichardo, 2009; Gallofré *et al.*, 2008) realizaron un estudio sobre el “Bullying homofóbico” en las aulas, teniendo como resultado los siguientes:

- Los centros educativos no son lugares seguros para los adolescentes que pertenecen al colectivo LGTBIQ+.
- La mayoría de las personas pertenecientes al colectivo ha experimentado agresión o marginación debido a su orientación sexual o su identidad de género.
- Los alumnos varones tienen más tendencia a tener actitudes y comportamientos homófobos, sin embargo, las alumnas tienden a ser más tolerantes.
- Las adolescentes lesbianas son especialmente vulnerables al acoso sexual.

- Dentro de los centros educativos, hay muy pocos referentes de orientación sexual no heterosexual.
- Los alumnos que tienen a personas homosexuales en su entorno social tienden a ser más respetuosos.
- La diversidad sexual está completamente invisibilizada en los centros educativos y el lenguaje utilizado es heteronormativo.

Además, también se observan bastantes comentarios estereotípicos entre los estudiantes de los centros escolares como la normalización de la homofobia (“Como voy a ser homófobo, si tengo amigos gays...” “Hay que entender la homofobia de la gente mayor, ya que han vivido en otra época...”), la censura de la visibilización (“Hoy en día, esto esta de moda...” “A este paso me hago bisexual, así tengo más posibilidades...”), los roles de género (“Yo siempre he querido tener un amigo gay para ir de compras y pintarle las uñas...” “Todos los gays tienen pluma y todas las lesbianas son marimachos...”) y el miedo al contagio del estigma (“Si me ven con un grupo entero de chicas seguro que piensan que soy gay...”).

2.2.2 Educación inclusiva LGTBIQ+

La educación inclusiva tiene como objetivo conseguir que tanto los profesores como los alumnos se sientan cómodos ante la diversidad, haciendo que esta no se perciba como diferente, raro o un problema, sino como una oportunidad nueva de aprendizaje. Cabe destacar que la inclusión no es solamente responder a la diversidad, sino que, también, es una forma de mejorar la calidad de educación para todos los jóvenes (UNESCO, 2008). Además, según Pichardo *et al.*(2015) la vida de los jóvenes está fuertemente influenciada por la educación en las escuelas y en los institutos, desde edades tempranas hasta la edad adulta. Por lo tanto, estas etapas educativas son clave para el desarrollo de la visión crítica y reflexiva de los jóvenes.

Sin embargo, el sistema educativo español no aborda de manera natural los temas relacionados con el colectivo LGTBIQ+, incrementando el problema de los estereotipos y tabúes relacionados. La visibilidad y normalidad del colectivo se intenta promover en asociaciones como FELGTB, COGAM o ILGA, o incluso dentro de los institutos, como un taller complementario, pero no entra dentro del currículo de cada curso (Generelo *et al.* 2012). Como afirmó Benitez (2016): “La visibilidad y la normalización de la diversidad sexual en los entornos educativos es una asignatura pendiente en nuestro país y en casi todo

el mundo. El cambio se ha iniciado, pero queda mucho trabajo por hacer, ya que nos hallamos en un proceso de transformación continuo, con avances y retrocesos. Los estudios que se han realizado a nivel internacional sobre la diversidad sexual en el ámbito escolar suponen un referente para nuestro país”.

Además, según Birkett *et al.* 2009, los estudiantes pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ que no tienen ninguna ayuda ni ningún acompañamiento en sus institutos, pueden llegar a abandonar los estudios o acabar la educación secundaria con un nivel de aprendizaje más bajo que sus compañeros, haciendo que, de cara al futuro y a sus oportunidades de vida en cuanto a salud mental y economía, se sientan directamente afectadas. Además, cabe destacar, que los desafíos que afrontan los estudiantes del colectivo pueden verse contribuidos involuntariamente por el profesorado debido a una falta de información, llegando a desembocar en consecuencias drásticas, como el suicidio (Baiocco *et al.* 2014; García Vega *et al.* 2018).

2.2.3 Educación LGTBIQ+ en las leyes educativas

La inclusión de la diversidad sexual ha sido aceptada por los distintos organismos, en España, las reformas legislativas y curriculares no han mostrado cambios significativos hasta la reciente implementación de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). A continuación, se va a presentar un recorrido legislativo de todas las leyes educativas, desarrollando y evaluando la inclusión de la diversidad sexual en las aulas:

1. Ley General de Educación (LGE, 1970) → Fue una ley implantada durante la dictadura, por lo tanto, por motivos políticos, la educación afectivo-sexual en las aulas era un tema tabú. Además, los docentes no contaban con formación sobre este tema.
2. Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) → Esta ley propuso el concepto como transversal, proponiendo que todas las asignaturas abordaran temas de interés para la sociedad de la época. Uno de los temas principales relacionados con la diversidad sexual fue la Educación para la Igualdad, centrada en la formación integral a niños y niñas, en la promoción de la identidad personal, y además, conocimiento de ética y moral. También, se implantó la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y se usó el lenguaje inclusivo en las aulas. Sin embargo, no se mencionó directamente la diversidad afectivo-sexual.

3. Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002) → A pesar de que la LOCE se concierne por la necesidad de reformar la educación en base a la sociedad cambiante, retrocede respecto a las LOGSE, ya que no menciona ni la diversidad sexual ni usa el lenguaje inclusivo. En la LOCE, se destacan fragmentos como “El objetivo esencial de la presente Ley es lograr una educación de calidad para todos” y “El sistema educativo debe ser flexible para adaptarse a las diferencias individuales en aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de maduración, sin renunciar a resultados de calidad para todos”.
4. Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) → Esta ley sigue siendo la principal ley vigente en el sistema educativo, aunque fue modificada a raíz de leyes posteriores. Entre sus preámbulos, puede llegar a destacar que la educación es esencial para desarrollar la personalidad, maximizar capacidades, y construir una identidad personal y una comprensión de la realidad, integrando dimensiones cognitivas, afectivas y axiológicas. La educación también transmite y renueva la cultura y los valores sociales, también, fomenta la convivencia democrática, y promueve la solidaridad y la no discriminación para lograr la cohesión social. Además, esta ley promueve tres principios:
 - Proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos, desarrollar la personalidad y capacidades afectivas del alumnado
 - Fomentar el respeto a los derechos y libertades fundamentales (igualdad entre hombres y mujeres)
 - Inclusión de la diversidad afectivo-sexual en las aulas.

Además, la LOE, fue la primera ley que introdujo las competencias básicas, que se define como conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo personal y la inclusión social, por lo tanto, se añadió una competencia emocional relacionada con la educación afectivo-sexual. También, se implantó la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

5. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) → En esta ley se produjo la eliminación de la competencia emocional, y además, faltaba la mención de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, se seguía utilizando el lenguaje inclusivo y promovían valores como la tolerancia, la igualdad y el respeto. Además, cabe destacar, que la Educación para la Ciudadanía fue sustituida por una asignatura que se llamaba Educación Cívica y Constitucional.

6. Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE, 2020) → Es la ley de educación vigente, busca adaptar el sistema educativo a la sociedad actual, es decir, va a promover la igualdad de género a través de la educación: fomenta el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, incluyendo en la educación secundaria la orientación educativa con una perspectiva inclusiva y no sexista. Además, la LOMLOE introduce nuevamente la competencia emocional y promueve la educación para la salud, también, incluye la educación afectivo-sexual, de manera transversal.

Por último, cabe destacar la controversia que hubo del “pin parental” en 2018. Este concepto fue implantado por un partido político que se basaba en que los padres pudieran decidir sobre las actividades complementarias de sus hijos en temas como feminismo, identidad de género o diversidad sexual. Debido a esto, el gobierno que impulsó la LOMLOE, argumentó que la moralidad no debe prevalecer sobre el derecho a la educación, y además, que los docentes tienen la libertad de organizar sus actividades complementarias según el criterio pedagógico que tengan (San Martín, 2020).

3. Propuesta de Intervención

3.1 Contextualización

En este apartado se llevará a cabo los distintos aspectos que tienen relación con el contexto en el que se impartirá la propuesta de intervención, en un aula de primero de Bachillerato en el IES Monterroso, un Instituto de Educación Secundaria de Estepona, Málaga.

3.1.1 Características del centro y de su entorno

El instituto de Educación Secundaria Monterroso se encuentra ubicado en Estepona, un pueblo costero al suroeste de Málaga. Estepona, pertenece a la Costa del Sol y cuenta con una población de 74.000 personas aproximadamente. En los últimos años, se ha incrementado el sector turístico y de servicios.

El IES Monterroso, se encuentra rodeado de instalaciones deportivas y educativas, como polideportivos, campos de fútbol y centros culturales. Además, tienen adscritos varios centros de educación primaria y de secundaria, por lo tanto, va a influir en la diversidad socioeconómica y cultural del alumnado.

El centro fue fundado en 1968, fue el primer instituto de Bachillerato y enseñanza media de toda la Costa del Sol. Con el tiempo se ha ido experimentado diversas ampliaciones debido al aumento de la población estudiantil, por lo que actualmente va a ofrecer una amplia gama de enseñanzas, desde Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior. Además, el centro participa en diversos programas educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, así como proyectos internacionales como el Programa Erasmus+.

3.1.2 Características de la comunidad educativa

El personal docente muestra una alta estabilidad, aunque la plantilla se ha sometido a ciertas renovaciones en los últimos años debido a jubilaciones, traslados y otras circunstancias. Las relaciones interpersonales entre los profesores es aceptable, teniendo un nivel de implicación y profesionalidad muy alta, ya que participan en bastantes programas y actividades complementarias.

Respecto al alumnado y sus familias, van a reflejar gran diversidad, con una predominancia de la clase media y la presencia de familias nativas del pueblo, de pueblos cercanos e inmigrantes de diversas procedencias. Cabe destacar que aproximadamente el 15% del alumnado proviene de otros países, habiendo un total de 20 lenguas diferentes, pero sin alumnos extranjeros que tengan un desconocimiento total del castellano.

Además, destaca la colaboración positiva y directa de la Asociación de Madres y Padres y Alumnos (A.M.P.A) en las actividades que propone el centro, lo que aporta mucha ayuda a la comunidad educativa.

3.1.3 Destinatarios

Los destinatarios de esta propuesta educativa sobre el colectivo LGTBIQ+ van a ser alumnos de una clase de primero de Bachillerato de Salud. El grupo de clase cuenta con un total de 29 estudiantes, siendo 17 alumnas y 12 alumnos.

La mayoría de los estudiantes que conforman esta clase son de Estepona, aunque también encontramos un total de 6 alumnos de un barrio a las afueras del pueblo (Cancelada). Además, existe diversidad cultural en el aula, como es el caso de tres alumnos marroquíes y uno francés, aunque todos ellos tienen un conocimiento pleno del castellano.

3.2 Objetivos

En esta propuesta de intervención se establecerán unos objetivos generales y unos objetivos específicos (Tabla 2):

Tabla 2

Objetivos generales y específicos

<i>Objetivos generales</i>
OG1. Promover un ambiente inclusivo y respetuoso entre los estudiantes.
OG 2. Fomentar la aceptación de las personas LGTBIQ+ en las aulas.
<i>Objetivos específicos</i>
OE1. Sensibilizar tanto a los estudiantes como a los profesores sobre la diversidad LGTBIQ+.
OE2. Conocer y dar información sobre la identidad de género y la diversidad sexual.
OE 3. Fomentar la participación del estudiante LGTBIQ+ en el ambiente escolar.
OE 4. Eliminar los desafíos y dificultades que se enfrentan los alumnos LGTBIQ+ para evitar las desigualdades.

Fuente: elaboración propia

3.3 Contenidos

Tabla 3

Contenidos

<i>Contenidos conceptuales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Conceptos básicos sobre el colectivo LGTBIQ+.- Conceptos básicos sobre las distintas orientaciones sexuales.- Conceptos básicos sobre las distintas diversidades de género.- Historia del colectivo LGTBIQ+.- Estereotipos y prejuicios de la comunidad LGTBIQ+.- Derechos del colectivo LGTBIQ+.
<i>Contenidos procedimentales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Participación en las actividades cooperativas y debates.- Utilización de herramientas y recursos digitales.- Investigación y análisis de acontecimientos LGTBIQ+.- Expresión artística y creación de materiales informativos.- Reflexión y pensamiento crítico sobre el colectivo LGTBIQ+.
<i>Contenidos actitudinales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilización hacia las realidades que sufre el colectivo LGTBIQ+.- Empatía hacia el colectivo LGTBIQ+.- Respeto hacia las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales.- Cuestionamiento sobre la sociedad.

Fuente: elaboración propia

3.4 Metodología

Para el desarrollo de esta propuesta de intervención sobre el colectivo LGTBIQ+ se va a emplear una metodología basada en una breve explicación a través de diapositivas, y después de cada presentación, se harán actividades relacionadas con los conceptos impartidos con el objetivo de consolidarlos. Los distintos conocimientos están organizados en cinco bloques, que a su vez, se repartirán en ocho sesiones, siendo la última de ellas un examen final para evaluar todos los conceptos aprendidos.

Respecto a la organización espacial del aula, se van a colocar las mesas en grupos de cuatro, al ser la mayor parte de la propuesta de intervención actividades grupales, de esta forma será más fácil y cómodo el movimiento del alumnado entre los grupos.

También, cabe destacar, que haremos uso de una serie de metodologías de aprendizaje en alguna de nuestras actividades. Destaca:

- Aprendizaje cooperativo: según Johnson *et al.* (1999) se basa en el empleo didáctico de grupos reducidos, para que los alumnos trabajen conjuntamente para alcanzar objetivos comunes. De esta forma, se desarrollarán conocimientos y aprendizajes a través de dinámicas grupales, fomentando la empatía, las habilidades sociales, la participación y la confianza entre ellos.
- Aprendizaje basado en proyectos: es una estrategia metodológica que garantiza aprendizajes que culminan con la creación de un proyecto, en este caso un “Tik Tok”, haciendo que el estudiante pueda investigar, compartir y planificar los conocimientos que han adquirido.
- Estudio de casos: este se centra en la descripción de una situación real o ficticia, con el objetivo de que sea comprendido, valorado y resuelto por el estudiante de manera conjunta a través del debate.
- Aprendizaje basado en el pensamiento: es una estrategia metodológica que se centra y garantiza que los estudiantes reflexionen, tomen decisiones y sean críticos, en este caso, a través del debate.
- Gamificación: se basa en la aplicación del juego en el aprendizaje, con el objetivo de incrementar la motivación y la participación entre los estudiantes.
- Aprendizaje basado en las nuevas tecnologías: se realizan actividades para el aprendizaje haciendo uso de recursos digitales y tecnológicos, de esta forma, se permitirá una ampliación del acceso a la información y un fomento de la participación y la interactividad.

3.5 Temporalización

Las distintas sesiones tendrán una duración de 60 minutos y se llevarán a cabo una vez por semana durante ocho semanas consecutivas. Estas sesiones se realizarán durante los meses de mayo y junio, ya que el 17 de mayo se celebra el día contra la homofobia, la

transfobia y la bifobia, y además, el mes de Junio pertenece al mes del Orgullo LGTBIQ+, siendo el día 28 de junio el día internacional del Orgullo LGTBIQ+.

Por lo tanto, cabe destacar, que esta propuesta de intervención está compuesta por ocho sesiones, y a su vez, con distintas actividades. Todas las sesiones tendrán la misma estructura metodológica: una breve introducción y presentación a los conceptos claves, y posteriormente, actividades relacionadas con lo impartido para consolidar los distintos aspectos. Sin embargo, habrá una sesión en la que se incluirá una charla informativa impartida por un profesional de la salud, y además, en la última sesión, habrá un examen final para evaluar los conocimientos adquiridos de los alumnos.

3.5.1 Cronograma

Tabla 4

Cronograma

Bloques	Sesiones	Actividades	Duración
BLOQUE I → Identidad de género y orientación sexual	Sesión 1	Actividad 1: Une las dos columnas <hr/> Actividad 2: ¿Dónde se encuentra el género?	60 minutos
	Sesión 2	Actividad 3: Nube de ideas <hr/> Actividad 4: Folletos “queer”	60 minutos
BLOQUE II → Estereotipos y prejuicios	Sesión 3	Actividad 5: La lista de los mitos <hr/> Actividad 6: Desmintiendo mitos y estereotipos	60 minutos

BLOQUE III → Historia y cultura general LGTBIQ+	Sesión 4	Actividad 7: Historiadores del colectivo LGTBIQ+	60 minutos
		Actividad 8: Expresión artística queer	
BLOQUE IV → Realidad LGTBIQ+	Sesión 5	Actividad 9: casos discriminatorios	60 minutos
		Actividad 10: Carteles de apoyo	
	Sesión 6	Charla informativa	60 minutos
BLOQUE V → Alianza y apoyo	Sesión 7	Actividad 11: Apoyo en el aula	60 minutos
		Actividad 12: Apoyo LGTBIQ+ en las redes sociales	
EVALUACIÓN FINAL	Sesión 8	Evaluación final	60 minutos
		Conclusión	

3.6 Sesiones

BLOQUE I → Identidad de género y orientación sexual

Sesión 1

Título: Introducción e identidad de género.

Objetivos:

- Sensibilización de los estudiantes sobre la importancia de respetar la diversidad LGTBIQ+
- Compresión de conceptos básicos
- Fomento de conciencia sobre la relevancia de la identidad de género

Desarrollo:

- Presentación (15 minutos): A través de unas diapositivas de creación propia, haremos una breve introducción sobre la propuesta de intervención. Esta introducción incluirá aspectos relevantes sobre el colectivo LGTBIQ+, y además, una serie de preguntas de carácter general para saber o activar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema.
- Actividad 1:

Tabla 5

Actividad 1

Título	Une las dos columnas
Organización	Individual
Recursos	Teléfono móvil, pizarra digital, código QR,
Duración	10 minutos
Explicación	A través de la página web de Educaplay, tendrán que unir dos columnas correctamente. Estas columnas están relacionadas con conceptos básicos sobre el colectivo LGTBIQ+ (Anexo 1)

Fuente: elaboración propia

- Presentación (20 minutos): Después, daremos comienzo a la propuesta de intervención, empezando con conceptos sobre la identidad de género.
- Actividad 2:

Tabla 6

Actividad 2

Título	¿Dónde se encuentra el género?
Organización	Individual
Recursos	Hoja con sopa de letras, bolígrafo
Duración	15 minutos
Explicación	A partir de una sopa de letras, de creación propia, tendrán que buscar las palabras ocultas relacionadas con el género (Anexo 2)

Fuente: elaboración propia

Sesión 2

Título: Orientaciones sexuales

Objetivos:

- Adquisición de conocimiento sobre el respeto y el entendimiento de las diferentes orientaciones sexuales
- Reflexión sobre la inclusión de las orientaciones sexuales en el ámbito cotidiano

Desarrollo:

- Actividad 3:

Tabla 7

Actividad 3

Título	Nube de ideas
Organización	Grupo completo
Recursos	Pizarra y tiza
Duración	10 minutos
Explicación	Empezamos con la activación de conocimientos previos, haciendo una nube de palabras y aspectos sobre las diferentes orientaciones sexuales que existen. Deberán salir a la pizarra de forma ordenada según se le vayan ocurriendo conceptos.

Fuente: elaboración propia

- Presentación (10 minutos): Después de haber discutido y reflexionado sobre la cantidad de orientaciones sexuales que existen, daremos comienzo a una breve explicación sobre ello. Explicaremos de forma muy breve las distintas orientaciones sexuales, y además, la importancia del respeto hacia cada una de ellas.
- Actividad 4:

Tabla 8

Actividad 4

Título	Folletos “queer”
Organización	Grupos pequeños

Recursos	Ordenadores o móviles
Duración	30 minutos
Explicación	A cada grupo se le asignará una orientación sexual, y a través de internet, deberán investigar sobre la orientación que les haya tocado. Deberán informarse sobre la definición, las características, famosos o personajes públicos con esa orientación sexual, mitos, etc. Después, deberán hacer un folleto informativo claro y conciso con imágenes, textos y ejemplos. Una vez terminado los folletos, deberán presentarlo a la clase a modo de exposición (Anexo 3).

Fuente: elaboración propia

- Presentación (10 minutos): Después de esta actividad, propondremos a la clase una discusión abierta sobre cómo podríamos promover la inclusión y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales en su vida cotidiana.

BLOQUE II → Estereotipos y prejuicios

Sesión 3

Título: Mitos y estereotipos sobre los géneros y las orientaciones sexuales.

Objetivos:

- Reflexión y adquisición de pensamiento crítico sobre los estereotipos
- Comprensión profunda sobre los mitos y estereotipos sobre las orientaciones sexuales y la identidad de género.

Desarrollo:

- Presentación (5 minutos): Introducción y activación de conocimientos previos sobre el tema de estereotipos y mitos.

- Actividad 5:

Tabla 9

Actividad 5

Título	La lista de los mitos
Organización	Grupos pequeños
Recursos	Papeles con frases
Duración	25 minutos
Explicación	Cada uno de los grupos tendrá un papel con una frase. Esa frase será un estereotipo o mito sobre las orientaciones sexuales o los géneros, como por ejemplo: “Los homosexuales son promiscuas” “Las fiestas del orgullo es una excusa más para salir de fiesta” “Los hombres no pueden llevar falda” “Las mujeres son más débiles emocionalmente que los hombres”, etc. Posteriormente, cada uno de los grupos leerá en voz alta esas frases, y deberán reflexionar y abrir un debate entre toda la clase (Anexo 4)

Fuente: elaboración propia

- Actividad 6:

Tabla 10

Actividad 6

Título	Desmintiendo mitos y estereotipos
Organización	Grupos de 6-7 personas

Recursos	Tarjetas con orientaciones sexuales y géneros, papel y bolígrafos
Duración	30 minutos
Explicación	Dividiremos a los estudiantes en grupos pequeños, junto con una tarjeta, un papel y bolígrafos. En cada tarjeta aparecerá una orientación sexual (homosexual, bisexual, heterosexual, etc) o un género (transgénero, cisgénero, etc), después, en la hoja, tendrán que anotar mitos y estereotipos asociados a lo que le hayan tocado. Por último, entre los grupos se elegirá un portavoz para que diga en voz alta lo que han apuntado. De esta forma, podrán reflexionar y debatir entre ellos (Anexo 5)

Fuente: elaboración propia

BLOQUE III → Historia y cultura LGTBIQ+

Sesión 4

Título: Adentrándonos en la historia del colectivo LGTBIQ+

Objetivos:

- Adquisición de conocimiento general sobre los acontecimientos básicos en la lucha por los derechos del colectivo LGTBIQ+
- Fomento de las contribuciones artísticas de las personas LGTBIQ+
- Capacidad para dar voz y visibilidad a la comunidad

Desarrollo:

- Presentación (20 minutos): Después de dar la bienvenida de nuevo a los alumnos, hablaremos sobre los acontecimientos más importantes que se llevó a cabo para que las personas LGTBIQ+ tengan derecho a expresarse tal y como son. Para que la clase

sea más dinámica y divertida usaremos un recurso digital, para crear una línea cronológica (**Anexo 6**).

- Actividad 7:

Tabla 11

Actividad 7

Título	Historiadores del colectivo LGTBIQ+
Organización	Grupos de 6-7 personas
Recursos	Ordenadores o móviles con acceso a internet
Duración	20 minutos
Explicación	Cada grupo deberá investigar algún acontecimiento importante para el colectivo LGTBIQ+. Podrán elegir algún evento importante que hayamos dado en la línea cronológica o sino, un evento que hayan visto o les parezca interesante. Después de esta investigación, deberán reflexionar sobre la importancia histórica que tiene y su impacto en la comunidad LGTBIQ+. Finalmente, tendrán que compartirlo con el resto del grupo.

Fuente: elaboración propia

- Actividad 8:

Tabla 12

Actividad 8

Título	Expresión artística queer
Organización	Grupo completo

Recursos	Pizarra digital
Duración	20 minutos
Explicación	En la pizarra digital se mostrarán algunas expresiones artísticas creadas por personas LGTBIQ+ o inspiradas en alguna experiencia LGTBIQ+ (películas, esculturas, pinturas, etc). Posteriormente, los alumnos deberán debatir entre ellos como las obras podrían contribuir positivamente al colectivo LGTBIQ+ y cómo podrían dar voz a ello (Anexo 7)

Fuente: elaboración propia

BLOQUE IV → Realidad LGTBIQ+

Sesión 5

Título: Derechos LGTBIQ+

Objetivos:

- Proporcionar un entendimiento profundo de la lucha por los derechos del colectivo LGTBIQ+
- Fomentar una actitud solidaria, positiva y empática hacia la igualdad y la inclusión

Desarrollo:

- **Presentación (20 minutos):** Para empezar las clases, daremos una breve explicación y un contexto sobre los derechos por los que han tenido que luchar las personas LGTBIQ+, la situación actual y cómo ha ido cambiando a lo largo de los años. Hablaremos sobre el derecho a la igualdad, el matrimonio igualitario, la identidad de género, los países en los que pertenecer al colectivo LGTBIQ+ es ilegal, entre otros.

- Actividad 9:

Tabla 13

Actividad 9

Título	Casos discriminatorios
Organización	Grupo completo
Recursos	Pizarra digital
Duración	10 minutos
Explicación	En la pizarra digital, se mostrarán algunos casos de discriminación hacia las personas LGTBIQ+ en distintas situaciones (clase, trabajo, casa, etc). Los alumnos deberán reflexionar y debatir entre ellos que harían para apoyar a la persona que está afectada y qué acciones tomarían para prevenir esta situación (Anexo 8)

Fuente: elaboración propia

- Actividad 10:

Tabla 14

Actividad 10

Título	Carteles de apoyo
Organización	Grupos de 6-7 personas
Recursos	Cartulina, rotuladores, lápices, gomas de borrar, etc.
Duración	30 minutos

Explicación	Los alumnos deberán crear carteles que reflejen los derechos de las personas LGTBIQ+ de forma visual, clara y original. Después, con permiso, pondremos los carteles por el centro, para que el resto de alumnos de otras clases puedan verlos.
-------------	---

Fuente: elaboración propia

Sesión 6

Título: Violencia LGTBIQ+ y sus consecuencias

Objetivos:

- Crear conciencia sobre los problemas actuales que enfrenta el colectivo LGTBIQ+
- Comprensión del impacto psicológico y emocional de la discriminación y violencia
- Brindar recursos y estrategias para apoyar al colectivo LGTBIQ+

Desarrollo:

- **Presentación (30 minutos):** Se dará comienzo a la clase definiendo distintos conceptos como: violencia, discriminación, acoso, bullying, discriminación, salud mental, etc. Después, a través de unas gráficas y datos reales, mostraremos las estadísticas que existen como resultado de violencia hacia las personas LGTBIQ+, por el simple hecho de existir y ser libres. Estos análisis serán datos tanto nacionales como internacionales.
- **Charla (30 minutos):** Invitaremos a un profesional de la salud para que de una charla informativa sobre la salud mental en las personas LGTBIQ+

BLOQUE V → Alianzas y apoyos LGTBIQ+

Sesión 7

Título: Aliados y apoyo en el colectivo LGTBIQ+

Objetivos:

- Destacar la importancia de la solidaridad
- Fomento de la creación de entornos seguros para el colectivo LGTBIQ+

Desarrollo:

- **Presentación (20 minutos):** Para empezar la clase, haremos una breve presentación hacia la alianza y los apoyos que existen dentro del colectivo LGTBIQ+, y la importancia de estas. Entre ellas, mostraremos las fiestas y desfiles del orgullo LGTBIQ+ en el mes de junio, asociaciones LGTBIQ+, la existencia de números de ayuda tras situaciones de agresión y discriminación, etc.
- **Actividad 11:**

Tabla 15

Actividad 11

Título	Apoyo en el aula
Organización	Grupo completo
Recursos	Pizarra y tiza
Duración	10 minutos
Explicación	Los alumnos deberán proponer recursos para que el instituto sea un lugar seguro para el colectivo LGTBIQ+, como por ejemplo, páginas web, departamentos de ayuda, actividades en el mes del orgullo, etc. Estas propuestas serán apuntadas en la pizarra. Posteriormente, se hará una votación de las tres mejores propuestas para llevarlas a cabo con ayuda del equipo de orientación y de la jefatura de estudios.

Fuente: elaboración propia

- Actividad 12:

Tabla 16

Actividad 12

Título	Apoyo LGTBIQ+ en las redes sociales
Organización	Grupos o individual
Recursos	Móviles con acceso a cámara
Duración	30 minutos
Explicación	Al ser la última sesión, los alumnos deberán crear un vídeo en “Tik Tok” relacionado con el colectivo LGTBIQ+, mostrando apoyo y utilizando alguna herramienta o información usada en las anteriores clases. Después de subirlo a esta red social, el que tenga más visualizaciones a lo largo de la semana, ganará un recurso material relacionado con el colectivo LGTBIQ+ (un libro, una película, etc.)

Fuente: elaboración propia

EVALUACIÓN FINAL

Sesión 8

Título: Evaluación final

Objetivos:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el aprendizaje y el compromiso de los estudiantes - Reflexionar sobre la aplicación práctica de lo aprendido |
|---|

Desarrollo:

- Evaluación final (30 minutos): Los alumnos deberán realizar un cuestionario final, con preguntas relacionadas con lo que han estado dando estos últimos días, de esta forma, se podrá evaluar los conocimientos adquiridos (**Anexo 9**). Los aprobados se llevarán un certificado de reconocimiento que reconozca el esfuerzo y el entusiasmo durante las sesiones.
- Presentación (10 minutos): Después de la evaluación, se llevará a cabo la elección del ganador de los vídeos de “Tik Tok”.
- Conclusión (20 minutos): Por último, y para finalizar esta propuesta de intervención, se abrirá un debate grupal sobre lo que han aprendido y si lo han estado llevando o lo llevarán a cabo en su vida cotidiana.

3.7 Recursos

Tabla 17

Recursos utilizados

Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Bolígrafos - Lápices - Papel - Pizarra - Tizas - Pizarra digital - Ordenadores - Dispositivos móviles - Internet - Cartulinas - Rotuladores - Lápices de colores - Tijeras - Impresos para actividades - Recursos digitales - Educaplay: - Sopa de letras
---------------------	---

Recursos espaciales	- Aula
Recursos humanos	- Profesor - Alumnos - Profesional de la salud invitado

Fuente: elaboración propia

3.8 Evaluación

La evaluación en esta propuesta de intervención educativa es muy importante para saber si las sesiones han sido eficaces y si se han cumplido con los objetivos establecidos. Por lo tanto, se llevará a cabo una evaluación continua y una evaluación final para medir los conocimientos adquiridos y la participación de los estudiantes sobre los conceptos impartidos durante las sesiones.

Por un lado, en la evaluación de cada sesión, se tendrá en cuenta la participación y la actitud del alumnado durante las sesiones, llevando un registro sobre las intervenciones en los debates, la colaboración en las actividades grupales y los comportamientos que demuestren inclusión y respeto hacia los temas impartidos, representando un 60% de la calificación final.

Sin embargo, al finalizar las sesiones, se llevará a cabo un cuestionario breve con preguntas cortas y preguntas tipo test para evaluar los conocimientos sobre el colectivo LGTBIQ+, que tendrá una representación del 40% en la nota final. Además, según los criterios de evaluación del cuestionario, cada pregunta correcta sumará puntos específicos, mientras que las respuesta incorrectas no restan nada, de esta forma, se eliminará la ansiedad de penalización del alumno. Cabe resaltar que el cuestionario se considerará aprobado si el estudiante obtiene una puntuación mínima del 50%.

Para obtener el certificado de participación, los estudiantes deberán alcanzar una calificación mínima del 50%, sumando la evaluación continua y la evaluación final. Sin embargo, si no alcanza esta puntuación, se podrá repetir el cuestionario, y si fuera necesario otra recuperación, se le dará la oportunidad de hacer una actividad adicional para recuperar la calificación necesaria. Si después de estos intentos sigue sin haber superado la calificación mínima, no obtendrá el certificado de participación.

4. Conclusión

Actualmente, la diversidad es un tema importante y necesario dentro del ámbito educativo, ya que, a lo largo de la historia, la discriminación y el odio hacia el colectivo LGTBIQ+ ha sido apoyado por las normas sociales, las leyes y las doctrinas religiosas. Por lo tanto, el miedo a lo diferente y el heteropatriarcado han fomentado un entorno hostil para las personas del colectivo.

Debido a esta dura realidad, ha surgido la necesidad de crear esta intervención educativa centrada directamente en el colectivo LGTBIQ+ para promover el respeto, la aceptación y la inclusión en el ámbito escolar, además, para tener conciencia de qué es importante que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, sin tener en cuenta su orientación sexual ni su identidad de género.

La propuesta educativa plasmada en este trabajo de fin de máster tiene como objetivo principal promover un ambiente inclusivo y respetuoso entre los estudiantes y entre los profesores, fomentando la aceptación de las personas del colectivo en las aulas. A través de una serie de actividades grupales, cooperativas, debates y charlas informativas impartidas por profesionales, se ha buscado sensibilizar a los estudiantes sobre la gran cantidad de diversidad que nos encontramos dentro del colectivo LGTBIQ+ para proporcionar herramientas para combatir la discriminación y el acoso.

Por lo tanto, como consecuencia de esta propuesta educativa se espera un progreso en la promoción de un ambiente inclusivo y respetuoso en el aula. Además, gracias a las dinámicas participativas, cooperativas y los debates se pretende aumentar la empatía y la comprensión entre los estudiantes, haciendo que se cree un ambiente de respeto y valoración de las diferencias. También, debido a las actividades informativas y de concienciación, se va a intentar llevar un aumento de la aceptación de las personas LGTBIQ+ en la sociedad por parte de los estudiantes.

Como conclusión, esta intervención educativa podría ser un paso importante en el aumento de la inclusividad y el respeto en los entornos educativos. Sin embargo, aún queda un largo y duro recorrido en nuestra búsqueda de una vida donde todas las personas sean valoradas por quienes son y por quienes aman, sin tener en cuenta su orientación sexual ni su

identidad de género, Es fundamental seguir trabajando para eliminar el miedo a lo diferente y promover la aceptación de la diversidad, ya que, nosotros como educadores, podemos construir un futuro donde el respeto y la igualdad sean una norma y no una excepción.

5. Referencias Bibliográficas

- Adorno, T., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. y Sanford, R. (1950). *The Authoritarian Personality*. Nueva York: Norton.
- Aguirre, A., Moliner, L. y Francisco, A. (2021). "Can Anybody Help Me?" *High School Teachers' Experiences on LGBTphobia Perception, Teaching Intervention and Training on Affective and Sexual Diversity*. *Journal of Homosexuality*, 68(14) 2430-2450. Doi:10.1080/00918369.2020.1804265
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge: Addison-Wesley.
- A.P.A. (2013). *Orientación sexual y identidad de género*. Recuperado el Febrero de 2021, de American Psychological Association: <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>
- Baiocco, R., Ioverno, S., Cerutti, R.; Santamaria, F., Fontanesi, L., Lingiardi, V., Baumgartner, E. yLaghi, F. (2014). *Suicidal ideation in Spanish and Italian lesbian and gay young adults: The role of internalized sexual stigma*. *Psicothema*, 26(4), 490-496. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72732458009.pdf>
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy*. The exercise of control. New York: Freeman.
- Benítez, E. (2016). *LGBT-fobia en las aulas 2015. ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?* Recuperado de <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/1-lgbt-fobia-en-las-aulas-2015-informe-completo-web.pdf>
- Birkett, M., Russell, S.T., y Corliss, H.L. (2009). LGB and questioning students in schools: The moderating effects of homophobic bullying and school climate on negative outcomes. *Journal of Youth and Adolescence* , 38(7), 989-1000. Doi: 10.1007/s10964-008-9389-1
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (s.f.). *Nuestra historia*. España. Recuperado el 7 de abril de 2018 <http://www.felgtb.org/quienes-somos/nuestrahistoria>
- Feijóo, S., y Rodríguez-Fernández, R. (2021). *A Meta-Analytical Review of Gender-Based School Bullying in Spain*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(23), e12687. <https://doi.org/10.3390/ijerph182312687>
- Gallofré, G., Generelo, J. y Pichardo, J. (2008). *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Madrid: Alcalá.

- García, E., Camero, A., Fernández, M., y González, A. (2018). *Suicidal ideation and suicide attempts in persons with gender dysphoria*. *Psicothema*, 30(3), 283-288. <https://doi.org/10.7334/psicothema2017.438>
- García, I. (2013). *Interacción de los distintos factores de exclusión en los adolescentes transexuales: dificultades para la integración social y laboral*. En O. Moreno & L. Puche (Eds.), *Transexualidad, adolescencias y educación: Miradas multidisciplinares* (pp. 151-171). Madrid-Barcelona, España: Egales
- Gastelum, I. (2005). Una aproximación a la homofobia desde un recorrido histórico. *Revista d'estudis de la violencia*, 1.
- Generelo, J., Garchitorena, M., Montero, P., y Hidalgo, P. (2012). *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*. Madrid, COGAM/FELGTB.
- Generelo, J. y Pichardo, J. (2005). *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid: COGAM.
- González, J. y Toro, J. (2012). *El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños*. *Eureka*, 9(2): 158–170. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000200004
- Grajales, B., Ossa, C., Klimenko, O. y Alvares, J. (2015). *Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia*. *Psicoespacios*, 9 (15), 36 – 70. Recuperado de: <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/353>
- Harris, R., Wilson-Daily, A. E., y Fuller, G. (2021). *Exploring the secondary school experience of LGBT+ youth: An examination of school culture and school climate as understood by teachers and experienced by LGBT+ students*. *Intercultural Education*, 32, 368-385. <https://doi.org/10.1080/14675986.2021.1889987>
- Herek, G. (2000). The Psychology of Sexual Prejudice. *Current Directions in Psychological Science*, 9(1), 19-22.
- Jayme, M. (1996). *Identidad personal y de género*. V Jornadas de coeducación como marco para educar. Vitoria Gasteiz: EMAKUNDE.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Kohlberg, L. (1966). *Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo*. En Maccoby, E.E. (Ed.), *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova.

- Nieves, Q., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A., & Coello, E. (2003). *La medida de la homofobia manifiesta y sutil*. *Psicothema*, 15(2), 197-204.
- Noir, R. (2010). *Sobre el movimiento LGHBT*. *Revista Electrónica de Psicología Política*, (22), 128-140. Recuperado de www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf
- Ortiz, L. (2004). *La opresión de las minorías sexuales desde la inequidad de género*. *Política y Cultura*, 22,161-82.
- Pichardo, J. (2009). (Homo)sexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio. *Política y Sociedad*, 46(1,2), 143-160.
- Pichardo, J. I., De Stefano, M., Faure, J., Sáenz, M., y Williams Ramos, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*
- Platero, R. (2013). *Haciendo memoria: recuperando la(s) historia(s) de los derechos en el Estado Español*. En O. Moreno & L. Puche (Eds.), *Transexualidad, adolescencias y educación: Miradas multidisciplinares* (pp. 29-48). Madrid-Barcelona, España: Egales
- Rivers, I. (2001). The bullying of sexual minorities at school: Its nature and long-term correlates. *Educational and Child Psychology*, 18, 32-46
- San Martín, O. (19 de febrero de 2020). Qué es el pin parental, la herramienta para que los padres puedan vetar contenidos en las aulas. *El Mundo*.
- Sherif, M. (1966). *Group conflict and cooperation: The Robber's cave experiment*. London: Routledge y Kegan Paul.
- Sidanius, J., Levin, S., Liu, J., y Pratto, F. (2000). *Social dominance orientation, antiegalitarianism, and the political psychology of gender: An extension and cross-cultural replication*. *European Journal of Social Psychology*, 30, 41-67.
- UNESCO (30 de abril de 2008). Conferencia Internacional de Educación. *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro*.

6. Normativa

Ley General de Educación, 14/1970, de 4 de agosto. Boletín Oficial del Estado, núm. 187, 6 de agosto de 1970, pp. 12525-12546. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Boletín Oficial del Estado, núm. 238, 4 de octubre de 1990, pp. 28927-28942. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE). Boletín Oficial del Estado, núm. 307, 24 de diciembre de 2002, pp. 45188-45220. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Boletín Oficial del Estado, núm. 106, 4 de mayo de 2006, páginas 17158- 17207. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, núm. 295, 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por lo que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, 30 de diciembre de 2020, pp. 122868-122953. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

7. Anexos

Anexo 1

Actividad “Une las dos columnas” (Tabla 5)

Igualdad LGTBIQ+

PUNTOS 0

Parejas 0 / 8

Página 1 / 4

Visibilidad	Celebración de la diversidad y la igualdad
No binario	Atracción hacia personas de más de un género
Orgullo	Reconocimiento y representación de la comunidad LGTBIQ+
Cisgénero	Identidad de género que no se ajusta a categorías binarias
Bisexualidad	Variedad de identidades y orientaciones sexuales
Diversidad	Identidad de género diferente al sexo asignado al nacer
Transgénero	Cuando identidad de género coincide con sexo asignado al nacer
Homofobia	Rechazo o discriminación hacia personas LGTBIQ+


00:09

➔ ⚙

Fuente: elaboración propia

Anexo 2

Actividad “¿Dónde se encuentra el género?” (Tabla 6)



Sopa de letras

Encuentra palabras relacionadas con el género

I	N	T	E	R	S	E	X	U	A	L	T	B	B	F
E	C	P	B	O	F	E	A	Y	R	T	T	I	E	J
C	I	S	G	E	N	E	R	O	A	S	B	E	J	E
T	C	J	R	I	D	E	N	T	I	D	A	D	N	Z
R	E	O	W	E	N	R	D	K	G	A	Y	A	E	M
A	R	S	M	T	N	A	E	M	U	Q	T	R	R	E
N	N	E	C	P	O	D	R	R	N	L	R	L	O	T
S	Y	F	S	U	R	P	E	I	T	C	A	E	F	E
V	A	O	C	Z	K	O	D	O	R	E	N	E	G	A
G	C	Z	U	P	C	E	R	R	O	R	B	E	L	R
E	V	A	W	Z	O	H	N	Y	R	E	A	R	U	N
N	V	F	N	U	K	N	A	D	W	E	J	F	I	I
E	H	K	R	T	G	A	D	R	E	R	A	H	D	N
R	E	B	E	R	A	O	D	E	A	R	R	Q	O	A
O	D	I	V	E	R	S	I	D	A	D	L	F	R	R

Cisgénero

Transgénero

Intersexual

No binario

Género fluido

Identidad

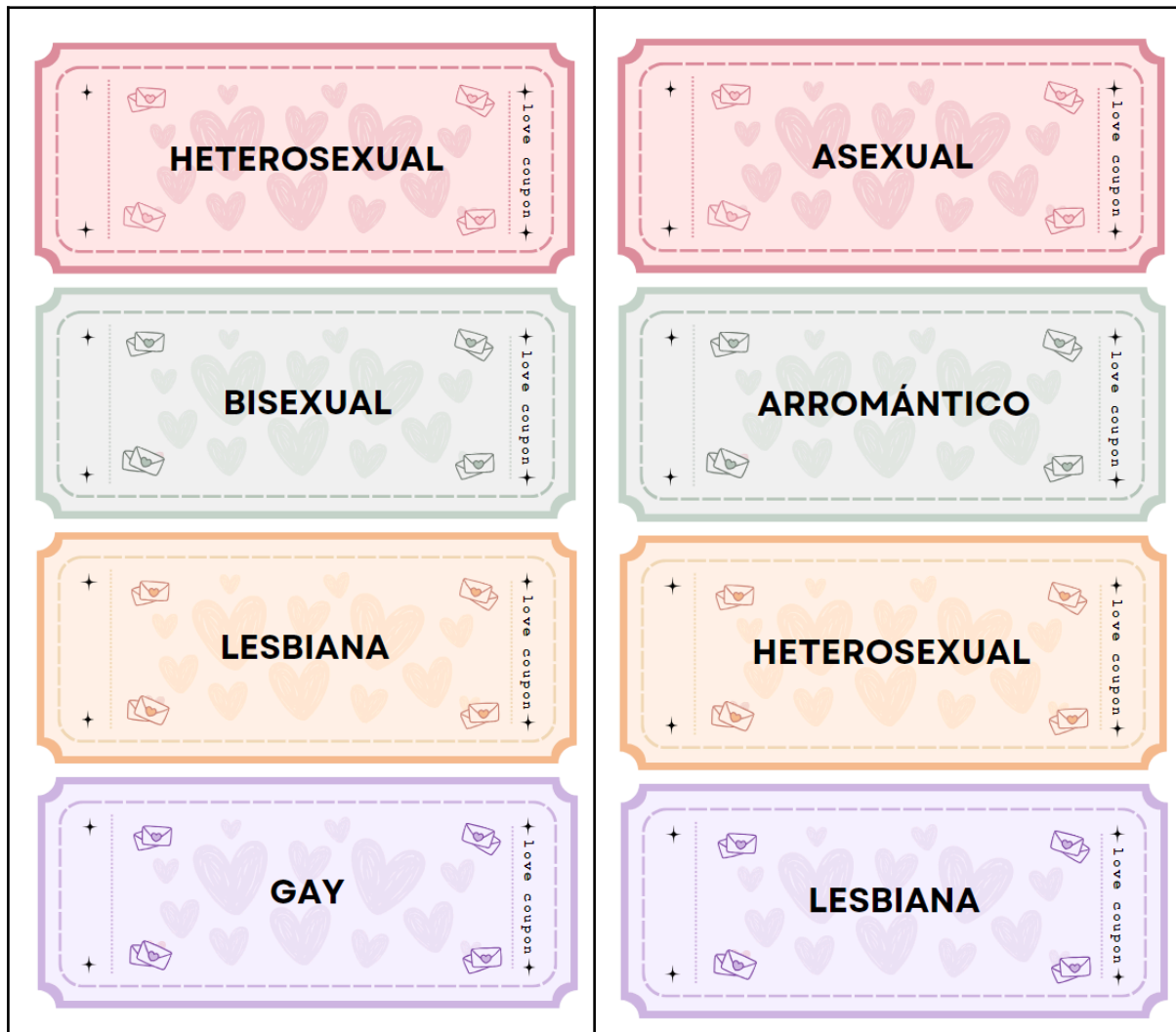
Diversidad

Agénero

Fuente: elaboración propia

Anexo 3

Tarjetas con las orientaciones sexuales para la actividad “Folletos queer” (Tabla 8)



Fuente: elaboración propia

Anexo 4

Tarjetas con frases estereotípicas para la actividad de “la lista de los mitos” (tabla 9)

Frases estereotípicas sobre el colectivo LGBTQ+

**¿Y CUÁL DE LOS
DOS HACE DE
CHICO?**

**PERO SI ERES
MUY GUAPA
PARA SER
LESBIANA**

**LOS
BISEXUALES
SON UNOS
VICIOSOS**

**AH, QUE ES
TRANS, PARECE
UNA TÍA DE
VERDAD**

**¿PARA CUANDO
UN DÍA DEL
ORGULLO
HETERO?**

**ME PARECE MUY
BIEN QUE SEAS GAY,
PERO YO NO VOY
DICIENDO QUE SOY
HETERO**






**TANTO
JUNTARTE CON
HOMOSEXUALES
QUE YA SE TE HA
PEGADO**

**ERES LESBIANA
PORQUE NO HAS
TENIDO SUERTE
CON LOS TIOS**

Fuente: elaboración propia

Anexo 5

Tarjetas para la actividad “Desmintiendo mitos y estereotipos” (Tabla 10)

GÉNEROS	ORIENTACIONES SEXUALES
 <p>CISGÉNERO</p>	 <p>BISEXUAL</p>
 <p>TRANSGÉNERO</p>	 <p>GAY</p>
 <p>GÉNERO FLUIDO</p> <p>Un abrazo</p>	 <p>LESBIANA</p> <p>Un abrazo</p>
 <p>GÉNERO NO BINARIO</p>	 <p>HETEROSEXUAL</p>

Fuente: elaboración propia

Anexo 6

Línea cronológica de la sesión 4

Enlace:

<https://view.genially.com/66510fd2d369af00141e1332/interactive-content-timeline-globos>



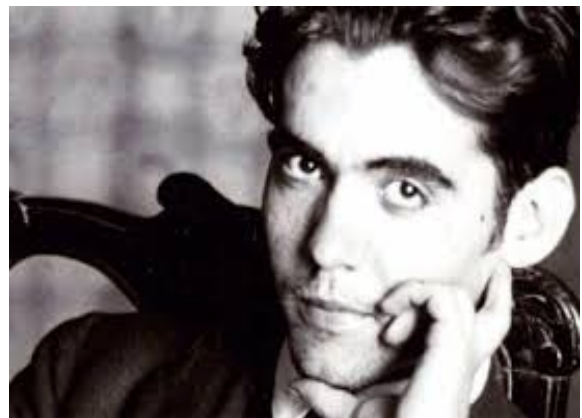
Fuente: elaboración propia

Anexo 7

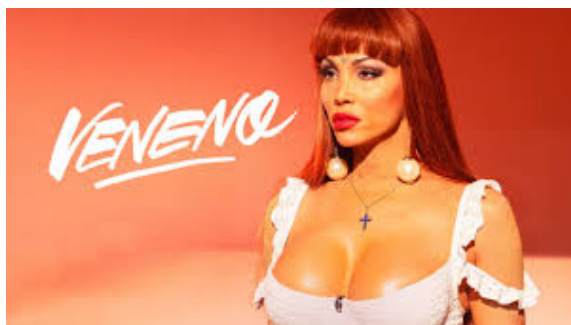
Expresiones artísticas relacionadas con el colectivo LGTBIQ+ para la actividad “expresión artística queer” (Tabla 12)



Adaptado de *Las concursantes de Drag Race España (Atresmedia)* por N. Costas, 2021, *El Confidencial*.



Adaptado de “Federico García Lorca, el poeta español que dejó un legado inmortal” por J.M. Sadurní, 2023, *National Geographic*.



Adaptado de *Daniela Santiago es una de las etapas de Cristina Ortiz, La Veneno* por P.S. Gimferrer, 2020, *La Vanguardia*



Adaptado de “Plasencia suma un mural por los derechos LGTBI” por Fundación Triángulo, 2019, Plan Ve

Fuente: elaboración propia

Anexo 8

Casos de discriminación para la actividad “Casos discriminatorios” (Tabla 13)

CASO 1: Exclusión en el deporte

Contexto: Marta es una chica de 16 años que ha jugado en el equipo de fútbol de su colegio desde pequeña. Recientemente, ella ha salido del armario como lesbiana.

Situación: Después de revelar su orientación sexual, algunas compañeras de equipo comenzaron a evitarla en los entrenamientos y dejaron de pasarle el balón durante los partidos. Incluso, Marta escuchó comentarios hirientes y despectivos sobre su orientación sexual en el vestuario.

Reflexión: Marta ama el fútbol y no quiere dejar el equipo, pero la exclusión y los comentarios la están haciendo sentir muy incómoda y triste. ¿Cómo crees que deberían actuar sus compañeras y entrenadores para crear un ambiente inclusivo y respetuoso?

CASO 2: Acoso en redes sociales

Contexto: Juan es un chico de 17 años que se identifica como bisexual. Él es activo en redes sociales y comparte contenidos sobre sus intereses y su identidad.

Situación: Un día, algunos compañeros de clase comenzaron a dejar comentarios homofóbicos en sus publicaciones, burlándose de él y etiquetándolo con insultos. Esto escaló hasta que crearon un grupo de chat donde lo ridiculizaban continuamente.

Reflexión: Juan se siente acosado y no sabe cómo lidiar con esta situación. ¿Qué medidas pueden tomar Juan y sus amigos para enfrentar el ciberacoso? ¿Qué papel deberían jugar los adultos, como los profesores y padres, en esta situación?

CASO 3: Discriminación en el aula

Contexto: Laura es una chica transexual de 16 años que recientemente ha comenzado a vivir de acuerdo con su identidad de género en su colegio.

Situación: Algunos de sus compañeros y hasta un profesor se niegan a llamarla por su nombre elegido y continúan usando su nombre de nacimiento. Además, Laura ha

escuchado comentarios despectivos y ha notado que algunos estudiantes evitan sentarse cerca de ella.

Reflexión: Laura quiere tener una experiencia educativa normal y ser tratada con respeto. ¿Qué pueden hacer sus compañeros de clase y los profesores para asegurar que Laura sea respetada y apoyada en su transición?

CASO 4: Homofobia familiar

Contexto: Pedro tiene 16 años y ha sabido desde hace tiempo que es gay. Sin embargo, teme decírselo a su familia porque ha escuchado comentarios homofóbicos en casa.

Situación: Un día, después de que sus padres hicieran un comentario negativo sobre una pareja gay que vieron en televisión, Pedro decidió salir del armario. Sus padres reaccionaron mal, diciéndole que es solo una fase y que necesita "corregirse".

Reflexión: Pedro se siente aislado y no sabe a quién acudir para obtener apoyo. ¿Qué recursos o personas podrían ayudar a Pedro en esta situación? ¿Cómo pueden los amigos y el entorno escolar ofrecerle apoyo?

Fuente: elaboración propia

Anexo 9

Evaluación final

EVALUACIÓN FINAL

Nombre: _____

Fecha: ___/___/___

Curso: ___° ___



Instrucciones:

- Este examen consta de preguntas tipo test y preguntas cortas relacionadas con el colectivo LGBTQ+.
- Lee cada pregunta cuidadosamente y marca la respuesta correcta en el caso de las preguntas tipo test.
- En las preguntas cortas, proporciona una respuesta breve y concisa.
- Evita consultar materiales externos mientras realizas el examen.
- El tiempo máximo para completar el examen es de 30 minutos.

Buena suerte! :)

1° ¿Cuál es la definición correcta de identidad de género?

- a) La atracción romántica o sexual hacia personas del mismo género
- b) El conjunto de roles y comportamientos asociados a cada género
- c) La vivencia interna e individual de género tal y como cada persona lo siente

2° ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la orientación sexual?

- a) El conjunto de roles y expectativas sociales asociadas a la sexualidad
- b) La atracción emocional/romántica/ sexual hacia personas de un determinado género
- c) El proceso de aceptación y reconocimiento de la propia identidad de género

3° ¿Qué significa ser una persona cisgénero?

- a) Identificarse con el género asignado al nacer
- b) Identificarse con un género distinto al asignado al nacer
- c) No tener una identidad de género definida

4° ¿Cuál es una experiencia común de una persona transgénero?

- a) Sentirse atraída emocionalmente hacia personas del mismo género
- b) Experimentar discrepancia entre el género asignado al nacer y la identidad de género
- c) No tener una preferencia sexual definida

5° ¿Qué son los estereotipos?

- a) Creencias o ideas generalizadas sobre un grupo de personas
- b) La atracción emocional, romántica o sexual hacia personas del mismo género
- c) Roles y expectativas sociales asociados al género

6° ¿Cómo pueden afectar los prejuicios a las personas LGTBQ+?

- a) Promoviendo la aceptación y diversidad
- b) Creando barreras sociales y discriminación
- c) Fomentando la igualdad de derechos

7° ¿Cuál de las siguientes acciones puede contribuir a desafiar los estereotipos y prejuicios hacia el colectivo LGTBQ+?

- a) Fomentar el respeto y la empatía
- b) Reforzar los estereotipos existentes
- c) Ignorar las diferencias individuales

8° ¿Qué evento histórico es crucial para los LGTBQ+?

- a) La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- b) Los disturbios de Stonewall
- c) La Revolución Francesa

9° ¿Qué es el activismo LGTBQ+?

- a) La promoción de estereotipos y prejuicios
- b) La lucha por los derechos y la visibilidad del colectivo
- c) La negación de la identidad de género

10° ¿Puedes nombrar a una evento destacado en la historia LGTBQ+? Escribe el nombre y el año en el que ocurrió

11° ¿Cuál es el desafío común que enfrentan las personas LGTBQ+ en la sociedad actual? Escribe uno

12° ¿Cuál es un avance legal significativo en favor de los derechos LGTBQ+ en muchos países? Escribe uno

13° ¿Cómo puede afectar la falta de aceptación familiar a la vida de una persona LGTBQ+?

14° ¿Por qué es importante la solidaridad y el apoyo dentro de la comunidad LGTBQ+?

- a) Porque promueve la discriminación y exclusión
- b) Porque fortalece la aceptación y la visibilidad
- c) Porque refuerza los estereotipos y prejuicios

15° ¿Qué pueden hacer los aliados para apoyar a las personas LGTBQ+ en sus entornos sociales?

Fuente: elaboración propia